



LXV LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SINOPSIS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

15 de agosto de 2023

DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
<p>1. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de los tres ámbitos de gobierno, para que se fortalezcan las acciones integrales de reforestación y conservación de especies; garantizar la protección de los bosques, selvas, manglares, humedales y zonas áridas; revertir la contaminación de las áreas naturales protegidas; y castigar la tala y la deforestación ilegal.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Forestal para que, fortalezca las acciones de reforestación y de conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales del país y sus recursos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, para que, dentro del ámbito de sus respectivas</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD), el 17 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA), el 6 de junio de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado (PT), el 28 de junio de 2023 (LXV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Adriana Campos Huirache (PRD), el 11 de julio de 2023 (LXV Legislatura).</p>

competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a todos los gobiernos estatales para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, fortalezcan sus programas o estrategias de manejo de las Áreas Naturales Protegidas de carácter federal o estatal, con la finalidad de garantizar su protección, conservación y restauración.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a sus homólogas de las 32 entidades federativas, así como, a la Fiscalía General de República y sus

homólogas de todas las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, refuercen las acciones para prevenir, investigar y, en su caso, sancionar la tala y la deforestación ilegal.

DICTAMEN

2. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a **la Fiscalía General del Estado de Campeche** para que dé seguimiento oportuno a las investigaciones de las denuncias presentadas por los **delitos de robo de las artes de pesca, motores, lanchas y embarcaciones de los que han sido víctimas los pescadores ribereños** en la entidad federativa, con la finalidad de recabar los datos de prueba que sustenten el ejercicio de la acción penal, para que sean sancionados quien o quienes resulten responsables.

RESOLUTIVO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Campeche para que dé seguimiento oportuno a las investigaciones de las denuncias presentadas por los delitos de robo de las artes de pesca, motores, lanchas y embarcaciones de los que han sido víctimas los pescadores ribereños en la entidad federativa, con la finalidad de recabar los datos de prueba que sustenten el ejercicio de la acción penal, para que sean sancionados quien o quienes resulten responsables.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Estatal de Seguridad Pública del estado de Campeche para que en el ámbito de sus

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por la **Sen. Cecilia Sánchez García (MORENA)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

atribuciones y en coordinación con las autoridades de seguridad pública a nivel municipal, definan una política integral de prevención de delitos, especialmente de aquellos que afectan el patrimonio de los pescadores ribereños en detrimento de su actividad productiva, contemplando la participación del Instituto de Pesca y Acuicultura de Campeche en la implementación de la política integral de prevención, dentro de sus atribuciones y facultades legales.

3. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y al Servicio de Administración Tributaria** para que, en el marco de sus competencias legales, continúen celebrando mesas de diálogo entre las partes interesadas, a efecto de **mejorar la operatividad del sector de autotransportes de todas las regiones del país** y la

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y al Servicio de Administración Tributaria para que, en el marco de sus competencias legales, continúen celebrando mesas de diálogo con las partes interesadas, a efecto de mejorar la operatividad del sector de autotransportes

Proposición suscrita por **los senadores Reyes Flores Hurtado, Sergio Pérez Flores (MORENA); Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN); Mario Zamora Gastélum (PRI); Jaime Bonilla Valdez (PT); Patricia Mercado Castro (MC); María Graciela Gaitán Díaz (PVEM) y los diputados Reginaldo Sandoval Flores; José Fernández Noroña (PT); Jorge Álvarez Máynez (MC), y Jorge Luis Llaven Abarca**

disposiciones reglamentarias relativas al CFDI con complemento Carta Porte vigentes, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus actividades productivas.

de todas las regiones del país y las disposiciones reglamentarias relativas al CFDI con complemento CARTA PORTE vigentes, con el fin de fortalecer el desarrollo de sus actividades productivas.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezca las tareas de vigilar, mantener el orden, garantizar la seguridad pública, combatir el delito y prestar el servicio de prevención en los caminos y puentes de jurisdicción federal, especialmente en todo el sector de autotransporte del país que son el principal objetivo de los grupos delictivos.

(PVEM), el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por las y los diputados **Alma Carolina Viggiano Austria, Marco Antonio Mendoza Bustamante, Johana Montserrat Hernández Pérez, Norma Angélica Aceves García, Sofía Carvajal Isunza, María del Refugio Camarena Jáuregui y Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila, así como el Sen. Manuel Añorve Baños, del PRI**, el 11 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Sen. Mario Zamora Gastélum (PRI)**, el 18 de julio de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN

4. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, **se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical "Hanna"** en la avenida morones prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

RESOLUTIVO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical "HANNA" en la avenida Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por la **Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)**, el 31 de mayo de 2023 (LXV Legislatura).

DICTAMEN

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los **gobiernos de las entidades federativas**, para que, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional**, se fortalezcan las **tareas de vigilancia; se garantice la seguridad pública** y se prevenga y **combata el delito en protección de todas las personas que transitan por los caminos y puentes de jurisdicción federal**, especialmente en la carretera 57 Matehuala – Cuernavaca, así como a toda la red de carreteras federales que cruzan en el estado de Michoacán de Ocampo.

RESOLUTIVO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, se fortalezcan las tareas de vigilancia; se garantice la seguridad pública y se prevenga y combata el delito en protección de todas las personas que transitan por los caminos y puentes de jurisdicción federal, especialmente en la Carretera 57 Matehuala – Monterrey, la autopista Puerto México - Los Chorros, la autopista México – Cuernavaca, así como a toda la red de carreteras federales que cruzan el estado de Michoacán de Ocampo.

ANTECEDENTES

Proposición suscrita por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por el **Dip. Jaime Bueno Zertuche (PRI)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo (PRI)**, el 17 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)

Proposición suscrita por la **Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)**, el 24 de mayo de 2023. (LXV legislatura)

Proposición suscrita por el **Dip. Gerardo Peña Flores y suscrita por integrantes del PAN**, el 06 de junio de 2023. (LXV Legislatura)

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que presente ante esta Soberanía un informe detallado sobre el estado que guardan las carreteras federales y concesionadas en todo el territorio nacional.

6. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes**, para que fortalezca la **colocación de señalamientos, ampliación de pavimentación y diseño e implementación de reductores de velocidad** en las carreteras y caminos del estado de Baja California Sur, con el objeto de evitar accidentes sobre todo en vehículos que transportan ganado.

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, se coordine con sus homólogas de las 32 Entidades Federativas, así como con los respectivos Gobiernos Municipales, para fortalecer las acciones de colocación de señalamientos, ampliación de pavimentación y diseño, e implementación de reductores de velocidad en las

Proposición suscrita por el **Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA)**, el 31 de mayo del 2023 (LXV Legislatura).

carreteras y caminos del Territorio Nacional, con el objeto de salvaguardar la seguridad vial en las carreteras del país y garantizar el tránsito seguro de vehículos de carga que transportan ganado, así como diversos bienes y mercancías.

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
<p>7. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, fortalezcan sus programas de educación ambiental y capacitación para sensibilizar y concientizar sobre el desarrollo sustentable y la protección, conservación y restauración del medio ambiente, así como para la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las entidades federativas para que, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, fortalezcan sus programas de educación ambiental y capacitación para sensibilizar y concientizar sobre el desarrollo sustentable y la protección, conservación y restauración del medio ambiente, así como para la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático.</p>	<p>Proposición suscrita por el Sen. Elí César Eduardo Cervantes Rojas (MORENA), el 9 de mayo de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Kenia López Rabadán (PAN), el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma (PT), el 6 de junio de 2023. (LXV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Gina Gerardina Campuzano González (PAN), el 13 de junio de 2023. (LXV Legislatura)</p>